

**ANEP**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**Resolución N° 5832****Exp. N° 2025-25-3-007252**

Montevideo,

26 NOV. 2025

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de Gestión Administrativa comunica la nómina de aspirantes a traslados, en el marco del Reglamento de Traslados para los funcionarios Auxiliares de Servicio del Escalafón "F".

RESULTANDO: I) Que por Resolución N° 4059 de fecha 29/08/2024, recaída en el Exp. N° 2024-25-3-007002, se resuelve aprobar el Reglamento de Traslado para los Funcionarios Auxiliares de Servicio, Escalafón "F" bajo la modalidad virtual;

II) que por Resolución N° 3932 de fecha 20/08/2025, recaída en el Exp. N° 2025-25-3-005925, se toma conocimiento y se aprueba la nueva versión del Reglamento de Traslados para los funcionarios Auxiliares de Servicio, Esc. "F", Grados 1 y 3 – Modalidad Virtual;

III) que por Resolución N° 4741 de fecha 06/10/2025, recaída en obrados, se aprueba el calendario de Traslados de Funcionarios Auxiliares de Servicio del Escalafón "F", según lo previsto en el citado Reglamento;

IV) que por Resolución N° 5392 de fecha 10/11/2025, recaída en obrados, se toma conocimiento del Acta de fecha 30/10/2025, en la cual se da a conocer el resultado de la votación para la elección del Delegado Observador, la cual recayó en la funcionaria Verónica Suárez, C.I. N° 4.192.357-6 (titular); Paula Martínez, C.I. N.º 4.740.100-1 (suplente); Ernesto Martínez, C.I. N.º 4.317.933-3 (suplente);

V) que de acuerdo al informe de Dirección de Gestión Administrativa que luce a folios 33, las Sras. Verónica Suárez y Paula Martínez, elegidas como veedora titular y primera suplente, respectivamente, no pueden actuar por integrar la nómina de inscriptos a intención de traslados, por lo cual actuó el segundo suplente, Sr. Ernesto Martínez en calidad de Delegado Observador.

CONSIDERANDO: Que tomado conocimiento de los funcionarios inscriptos vía Portal de Servicios a la convocatoria y verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Traslados para los funcionarios Auxiliares del Escalafón "F", la Dirección de Gestión Administrativa remite la nómina de aspirantes habilitados al traslado para su homologación.

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Tomar conocimiento de la nómina de habilitados a traslado y homologar el Ordenamiento Final de los mismos, en el marco del “Reglamento de Traslados para funcionarios Auxiliares del Escalafón “F”, Grado 1 y 3 – Modalidad Virtual”, comunicado por Circular 3816/2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Cédula	Carácter del Cargo	Aptitud Funcional	Antigüedad en el Cargo
1	47711674	Presupuestado	90.000	01/04/2012
2	34720672	Presupuestado	90.000	01/04/2012
3	54049698	Presupuestado	90.000	01/04/2012
4	49634951	Presupuestado	89.832	30/07/2013
5	36747242	Presupuestado	89.184	30/07/2013
6	46962676	Presupuestado	89.184	28/02/2014
7	44618053	Presupuestado	89.179	01/04/2012
8	41870088	Presupuestado	88.762	01/04/2012
9	52489317	Presupuestado	88.500	28/02/2014
10	51093931	Presupuestado	88.166	02/10/2013
11	41896044	Presupuestado	87.124	01/04/2012
12	47198533	Presupuestado	86.353	03/10/2011
13	44524218	Presupuestado	86.211	06/08/2014
14	41786130	Presupuestado	85.915	01/04/2012
15	45083241	Presupuestado	84.924	01/04/2012
16	45884859	Presupuestado	84.230	01/04/2012
17	42053186	Presupuestado	84.058	01/04/2012
18	45285629	Presupuestado	80.322	01/08/2013
19	41817000	Presupuestado	75.592	01/04/2012
20	50033227	Presupuestado	68.560	01/04/2012
21	46884195	Presupuestado	59.669	01/04/2012
22	41923576	Contratado	90.150	01/02/2018
23	42521509	Contratado	90.000	01/04/2012
24	50475645	Contratado	90.000	09/04/2019
25	41182728	Contratado	90.000	12/04/2019
26	53160213	Contratado	89.794	01/02/2018
27	51261847	Contratado	89.184	03/02/2020
28	48081876	Contratado	88.977	16/06/2020
29	53049879	Contratado	88.587	01/02/2018
30	51262669	Contratado	88.500	01/10/2019
31	47615509	Contratado	88.372	26/03/2019

**ANEP**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

32	45062326	Contratado	88.305	01/02/2018
33	50395962	Contratado	88.066	01/10/2018
34	49989441	Contratado	88.000	09/05/2019
35	38713590	Contratado	86.923	04/07/2016
36	44667612	Contratado	86.730	29/12/2015
37	48479265	Contratado	86.616	27/07/2018
38	49105423	Contratado	85.825	20/07/2020
39	50452807	Contratado	84.054	14/08/2018
40	38429927	Contratado	82.431	25/11/2020
41	47453026	Contratado	81.714	03/09/2018
42	44343090	Contratado	80.851	29/09/2018
43	45875418	Contratado	79.040	03/09/2018
44	49130159	Contratado	72.172	20/06/2019
45	50241204	Contratado	48.933	19/07/2019

2) Establecer que los siguientes aspirantes, no se encuentran habilitados:

CÉDULA
38584331
49923449
51723473
47352246
54648680
48505527
47240362
45579004
45897428
51385540
49746136
51488851
41421534
39375345
37558804
47173678
41632187
47401001
42870437
47136010
50138962

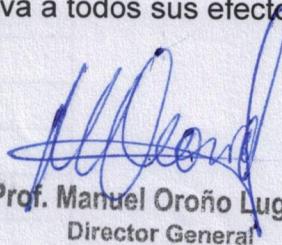
	50223977
	48199271
	48130772
	44977360
	47917707
	54940678
	47437775
	48530388
	46993992
	49366162
	42752170
	49446334
	41995155
	46809351
	48585173
	56353601
	42523905
	49586134
	50036768
	49558569
	47364855
	38738621
	49249439
	52078657
	46139588
	49025734
	48534168

Publíquese en la Página Web institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa y al Departamento de Funcionarios de Gestión.

Cumplido, siga a la Dirección de Gestión Administrativa a todos sus efectos.


Prof. Mag. Reyna Torres
 Secretaria General
 Dirección General de Educación Secundaria


Prof. Manuel Oroño Lugano
 Director General
 Dirección General de Educación Secundaria